

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al año de una columna en 1.º, 50 ptas.; en 2.º, 25; en 3.º, 10; en 4.º, 5.º. —Al año de dos en 1.º, 100; en 2.º, 50; en 3.º, 25; en 4.º, 10. —Al año de cuatro: en 1.º, 200; en 2.º, 100; en 3.º, 50; en 4.º, 25. —Al año de cinco: en 1.º, 300; en 2.º, 150; en 3.º, 75; en 4.º, 30. —Al año de seis: en 1.º, 400; en 2.º, 200; en 3.º, 100; en 4.º, 50. —Al año de siete: en 1.º, 500; en 2.º, 250; en 3.º, 125; en 4.º, 60. —Al año de ocho: en 1.º, 600; en 2.º, 300; en 3.º, 150; en 4.º, 75. —Al año de diez: en 1.º, 800; en 2.º, 400; en 3.º, 200; en 4.º, 100. —Al año de doce: en 1.º, 1.000; en 2.º, 500; en 3.º, 250; en 4.º, 125. —Al año de quince: en 1.º, 1.200; en 2.º, 600; en 3.º, 300; en 4.º, 150. —Al año de veinte: en 1.º, 1.600; en 2.º, 800; en 3.º, 400; en 4.º, 200. —Al año de treinta: en 1.º, 2.000; en 2.º, 1.000; en 3.º, 500; en 4.º, 250. —Al año de cuarenta: en 1.º, 2.400; en 2.º, 1.200; en 3.º, 600; en 4.º, 300. —Al año de cincuenta: en 1.º, 2.800; en 2.º, 1.400; en 3.º, 700; en 4.º, 350. —Al año de sesenta: en 1.º, 3.200; en 2.º, 1.600; en 3.º, 800; en 4.º, 400. —Al año de setenta: en 1.º, 3.600; en 2.º, 1.800; en 3.º, 900; en 4.º, 450. —Al año de ochenta: en 1.º, 4.000; en 2.º, 2.000; en 3.º, 1.000; en 4.º, 500. —Al año de noventa: en 1.º, 4.400; en 2.º, 2.200; en 3.º, 1.100; en 4.º, 550. —Al año de cien: en 1.º, 4.800; en 2.º, 2.400; en 3.º, 1.200; en 4.º, 600. —Al año de ciento y uno: en 1.º, 5.200; en 2.º, 2.600; en 3.º, 1.300; en 4.º, 650. —Al año de ciento y dos: en 1.º, 5.600; en 2.º, 2.800; en 3.º, 1.400; en 4.º, 700. —Al año de ciento y tres: en 1.º, 6.000; en 2.º, 3.000; en 3.º, 1.500; en 4.º, 750. —Al año de ciento y cuatro: en 1.º, 6.400; en 2.º, 3.200; en 3.º, 1.600; en 4.º, 800. —Al año de ciento y cinco: en 1.º, 6.800; en 2.º, 3.400; en 3.º, 1.700; en 4.º, 850. —Al año de ciento y seis: en 1.º, 7.200; en 2.º, 3.600; en 3.º, 1.800; en 4.º, 900. —Al año de ciento y siete: en 1.º, 7.600; en 2.º, 3.800; en 3.º, 1.900; en 4.º, 950. —Al año de ciento y ocho: en 1.º, 8.000; en 2.º, 4.000; en 3.º, 2.000; en 4.º, 1.000. —Al año de ciento y nueve: en 1.º, 8.400; en 2.º, 4.200; en 3.º, 2.100; en 4.º, 1.050. —Al año de doscientos: en 1.º, 8.800; en 2.º, 4.400; en 3.º, 2.200; en 4.º, 1.100. —Al año de trescientos: en 1.º, 9.200; en 2.º, 4.600; en 3.º, 2.300; en 4.º, 1.150. —Al año de cuatrocientos: en 1.º, 9.600; en 2.º, 4.800; en 3.º, 2.400; en 4.º, 1.200. —Al año de quinientos: en 1.º, 10.000; en 2.º, 5.000; en 3.º, 2.500; en 4.º, 1.250. —Al año de seiscientos: en 1.º, 10.400; en 2.º, 5.200; en 3.º, 2.600; en 4.º, 1.300. —Al año de setecientos: en 1.º, 10.800; en 2.º, 5.400; en 3.º, 2.700; en 4.º, 1.350. —Al año de ochocientos: en 1.º, 11.200; en 2.º, 5.600; en 3.º, 2.800; en 4.º, 1.400. —Al año de novecientos: en 1.º, 11.600; en 2.º, 5.800; en 3.º, 2.900; en 4.º, 1.450. —Al año de mil: en 1.º, 12.000; en 2.º, 6.000; en 3.º, 3.000; en 4.º, 1.500. —Al año de mil y uno: en 1.º, 12.400; en 2.º, 6.200; en 3.º, 3.100; en 4.º, 1.550. —Al año de mil y dos: en 1.º, 12.800; en 2.º, 6.400; en 3.º, 3.200; en 4.º, 1.600. —Al año de mil y tres: en 1.º, 13.200; en 2.º, 6.600; en 3.º, 3.300; en 4.º, 1.650. —Al año de mil y cuatro: en 1.º, 13.600; en 2.º, 6.800; en 3.º, 3.400; en 4.º, 1.700. —Al año de mil y cinco: en 1.º, 14.000; en 2.º, 7.000; en 3.º, 3.500; en 4.º, 1.750. —Al año de mil y seis: en 1.º, 14.400; en 2.º, 7.200; en 3.º, 3.600; en 4.º, 1.800. —Al año de mil y siete: en 1.º, 14.800; en 2.º, 7.400; en 3.º, 3.700; en 4.º, 1.850. —Al año de mil y ocho: en 1.º, 15.200; en 2.º, 7.600; en 3.º, 3.800; en 4.º, 1.900. —Al año de mil y nueve: en 1.º, 15.600; en 2.º, 7.800; en 3.º, 3.900; en 4.º, 1.950. —Al año de dos mil: en 1.º, 16.000; en 2.º, 8.000; en 3.º, 4.000; en 4.º, 2.000. —Al año de dos mil y uno: en 1.º, 16.400; en 2.º, 8.200; en 3.º, 4.100; en 4.º, 2.050. —Al año de dos mil y dos: en 1.º, 16.800; en 2.º, 8.400; en 3.º, 4.200; en 4.º, 2.100. —Al año de dos mil y tres: en 1.º, 17.200; en 2.º, 8.600; en 3.º, 4.300; en 4.º, 2.150. —Al año de dos mil y cuatro: en 1.º, 17.600; en 2.º, 8.800; en 3.º, 4.400; en 4.º, 2.200. —Al año de dos mil y cinco: en 1.º, 18.000; en 2.º, 9.000; en 3.º, 4.500; en 4.º, 2.250. —Al año de dos mil y seis: en 1.º, 18.400; en 2.º, 9.200; en 3.º, 4.600; en 4.º, 2.300. —Al año de dos mil y siete: en 1.º, 18.800; en 2.º, 9.400; en 3.º, 4.700; en 4.º, 2.350. —Al año de dos mil y ocho: en 1.º, 19.200; en 2.º, 9.600; en 3.º, 4.800; en 4.º, 2.400. —Al año de dos mil y nueve: en 1.º, 19.600; en 2.º, 9.800; en 3.º, 4.900; en 4.º, 2.450. —Al año de tres mil: en 1.º, 20.000; en 2.º, 10.000; en 3.º, 5.000; en 4.º, 2.500. —Al año de tres mil y uno: en 1.º, 20.400; en 2.º, 10.200; en 3.º, 5.100; en 4.º, 2.550. —Al año de tres mil y dos: en 1.º, 20.800; en 2.º, 10.400; en 3.º, 5.200; en 4.º, 2.600. —Al año de tres mil y tres: en 1.º, 21.200; en 2.º, 10.600; en 3.º, 5.300; en 4.º, 2.650. —Al año de tres mil y cuatro: en 1.º, 21.600; en 2.º, 10.800; en 3.º, 5.400; en 4.º, 2.700. —Al año de tres mil y cinco: en 1.º, 22.000; en 2.º, 11.000; en 3.º, 5.500; en 4.º, 2.750. —Al año de tres mil y seis: en 1.º, 22.400; en 2.º, 11.200; en 3.º, 5.600; en 4.º, 2.800. —Al año de tres mil y siete: en 1.º, 22.800; en 2.º, 11.400; en 3.º, 5.700; en 4.º, 2.850. —Al año de tres mil y ocho: en 1.º, 23.200; en 2.º, 11.600; en 3.º, 5.800; en 4.º, 2.900. —Al año de tres mil y nueve: en 1.º, 23.600; en 2.º, 11.800; en 3.º, 5.900; en 4.º, 2.950. —Al año de cuatro mil: en 1.º, 24.000; en 2.º, 12.000; en 3.º, 6.000; en 4.º, 3.000. —Al año de cuatro mil y uno: en 1.º, 24.400; en 2.º, 12.200; en 3.º, 6.100; en 4.º, 3.050. —Al año de cuatro mil y dos: en 1.º, 24.800; en 2.º, 12.400; en 3.º, 6.200; en 4.º, 3.100. —Al año de cuatro mil y tres: en 1.º, 25.200; en 2.º, 12.600; en 3.º, 6.300; en 4.º, 3.150. —Al año de cuatro mil y cuatro: en 1.º, 25.600; en 2.º, 12.800; en 3.º, 6.400; en 4.º, 3.200. —Al año de cuatro mil y cinco: en 1.º, 26.000; en 2.º, 13.000; en 3.º, 6.500; en 4.º, 3.250. —Al año de cuatro mil y seis: en 1.º, 26.400; en 2.º, 13.200; en 3.º, 6.600; en 4.º, 3.300. —Al año de cuatro mil y siete: en 1.º, 26.800; en 2.º, 13.400; en 3.º, 6.700; en 4.º, 3.350. —Al año de cuatro mil y ocho: en 1.º, 27.200; en 2.º, 13.600; en 3.º, 6.800; en 4.º, 3.400. —Al año de cuatro mil y nueve: en 1.º, 27.600; en 2.º, 13.800; en 3.º, 6.900; en 4.º, 3.450. —Al año de cinco mil: en 1.º, 28.000; en 2.º, 14.000; en 3.º, 7.000; en 4.º, 3.500. —Al año de cinco mil y uno: en 1.º, 28.400; en 2.º, 14.200; en 3.º, 7.100; en 4.º, 3.550. —Al año de cinco mil y dos: en 1.º, 28.800; en 2.º, 14.400; en 3.º, 7.200; en 4.º, 3.600. —Al año de cinco mil y tres: en 1.º, 29.200; en 2.º, 14.600; en 3.º, 7.300; en 4.º, 3.650. —Al año de cinco mil y cuatro: en 1.º, 29.600; en 2.º, 14.800; en 3.º, 7.400; en 4.º, 3.700. —Al año de cinco mil y cinco: en 1.º, 30.000; en 2.º, 15.000; en 3.º, 7.500; en 4.º, 3.750. —Al año de cinco mil y seis: en 1.º, 30.400; en 2.º, 15.200; en 3.º, 7.600; en 4.º, 3.800. —Al año de cinco mil y siete: en 1.º, 30.800; en 2.º, 15.400; en 3.º, 7.700; en 4.º, 3.850. —Al año de cinco mil y ocho: en 1.º, 31.200; en 2.º, 15.600; en 3.º, 7.800; en 4.º, 3.900. —Al año de cinco mil y nueve: en 1.º, 31.600; en 2.º, 15.800; en 3.º, 7.900; en 4.º, 3.950. —Al año de seis mil: en 1.º, 32.000; en 2.º, 16.000; en 3.º, 8.000; en 4.º, 4.000. —Al año de seis mil y uno: en 1.º, 32.400; en 2.º, 16.200; en 3.º, 8.100; en 4.º, 4.050. —Al año de seis mil y dos: en 1.º, 32.800; en 2.º, 16.400; en 3.º, 8.200; en 4.º, 4.100. —Al año de seis mil y tres: en 1.º, 33.200; en 2.º, 16.600; en 3.º, 8.300; en 4.º, 4.150. —Al año de seis mil y cuatro: en 1.º, 33.600; en 2.º, 16.800; en 3.º, 8.400; en 4.º, 4.200. —Al año de seis mil y cinco: en 1.º, 34.000; en 2.º, 17.000; en 3.º, 8.500; en 4.º, 4.250. —Al año de seis mil y seis: en 1.º, 34.400; en 2.º, 17.200; en 3.º, 8.600; en 4.º, 4.300. —Al año de seis mil y siete: en 1.º, 34.800; en 2.º, 17.400; en 3.º, 8.700; en 4.º, 4.350. —Al año de seis mil y ocho: en 1.º, 35.200; en 2.º, 17.600; en 3.º, 8.800; en 4.º, 4.400. —Al año de seis mil y nueve: en 1.º, 35.600; en 2.º, 17.800; en 3.º, 8.900; en 4.º, 4.450. —Al año de siete mil: en 1.º, 36.000; en 2.º, 18.000; en 3.º, 9.000; en 4.º, 4.500. —Al año de siete mil y uno: en 1.º, 36.400; en 2.º, 18.200; en 3.º, 9.100; en 4.º, 4.550. —Al año de siete mil y dos: en 1.º, 36.800; en 2.º, 18.400; en 3.º, 9.200; en 4.º, 4.600. —Al año de siete mil y tres: en 1.º, 37.200; en 2.º, 18.600; en 3.º, 9.300; en 4.º, 4.650. —Al año de siete mil y cuatro: en 1.º, 37.600; en 2.º, 18.800; en 3.º, 9.400; en 4.º, 4.700. —Al año de siete mil y cinco: en 1.º, 38.000; en 2.º, 19.000; en 3.º, 9.500; en 4.º, 4.750. —Al año de siete mil y seis: en 1.º, 38.400; en 2.º, 19.200; en 3.º, 9.600; en 4.º, 4.800. —Al año de siete mil y siete: en 1.º, 38.800; en 2.º, 19.400; en 3.º, 9.700; en 4.º, 4.850. —Al año de siete mil y ocho: en 1.º, 39.200; en 2.º, 19.600; en 3.º, 9.800; en 4.º, 4.900. —Al año de siete mil y nueve: en 1.º, 39.600; en 2.º, 19.800; en 3.º, 9.900; en 4.º, 4.950. —Al año de ocho mil: en 1.º, 40.000; en 2.º, 20.000; en 3.º, 10.000; en 4.º, 5.000. —Al año de ocho mil y uno: en 1.º, 40.400; en 2.º, 20.200; en 3.º, 10.100; en 4.º, 5.050. —Al año de ocho mil y dos: en 1.º, 40.800; en 2.º, 20.400; en 3.º, 10.200; en 4.º, 5.100. —Al año de ocho mil y tres: en 1.º, 41.200; en 2.º, 20.600; en 3.º, 10.300; en 4.º, 5.150. —Al año de ocho mil y cuatro: en 1.º, 41.600; en 2.º, 20.800; en 3.º, 10.400; en 4.º, 5.200. —Al año de ocho mil y cinco: en 1.º, 42.000; en 2.º, 21.000; en 3.º, 10.500; en 4.º, 5.250. —Al año de ocho mil y seis: en 1.º, 42.400; en 2.º, 21.200; en 3.º, 10.600; en 4.º, 5.300. —Al año de ocho mil y siete: en 1.º, 42.800; en 2.º, 21.400; en 3.º, 10.700; en 4.º, 5.350. —Al año de ocho mil y ocho: en 1.º, 43.200; en 2.º, 21.600; en 3.º, 10.800; en 4.º, 5.400. —Al año de ocho mil y nueve: en 1.º, 43.600; en 2.º, 21.800; en 3.º, 10.900; en 4.º, 5.450. —Al año de nueve mil: en 1.º, 44.000; en 2.º, 22.000; en 3.º, 11.000; en 4.º, 5.500. —Al año de nueve mil y uno: en 1.º, 44.400; en 2.º, 22.200; en 3.º, 11.100; en 4.º, 5.550. —Al año de nueve mil y dos: en 1.º, 44.800; en 2.º, 22.400; en 3.º, 11.200; en 4.º, 5.600. —Al año de nueve mil y tres: en 1.º, 45.200; en 2.º, 22.600; en 3.º, 11.300; en 4.º, 5.650. —Al año de nueve mil y cuatro: en 1.º, 45.600; en 2.º, 22.800; en 3.º, 11.400; en 4.º, 5.700. —Al año de nueve mil y cinco: en 1.º, 46.000; en 2.º, 23.000; en 3.º, 11.500; en 4.º, 5.750. —Al año de nueve mil y seis: en 1.º, 46.400; en 2.º, 23.200; en 3.º, 11.600; en 4.º, 5.800. —Al año de nueve mil y siete: en 1.º, 46.800; en 2.º, 23.400; en 3.º, 11.700; en 4.º, 5.850. —Al año de nueve mil y ocho: en 1.º, 47.200; en 2.º, 23.600; en 3.º, 11.800; en 4.º, 5.900. —Al año de nueve mil y nueve: en 1.º, 47.600; en 2.º, 23.800; en 3.º, 11.900; en 4.º, 5.950. —Al año de diez mil: en 1.º, 48.000; en 2.º, 24.000; en 3.º, 12.000; en 4.º, 6.000. —Al año de diez mil y uno: en 1.º, 48.400; en 2.º, 24.200; en 3.º, 12.100; en 4.º, 6.050. —Al año de diez mil y dos: en 1.º, 48.800; en 2.º, 24.400; en 3.º, 12.200; en 4.º, 6.100. —Al año de diez mil y tres: en 1.º, 49.200; en 2.º, 24.600; en 3.º, 12.300; en 4.º, 6.150. —Al año de diez mil y cuatro: en 1.º, 49.600; en 2.º, 24.800; en 3.º, 12.400; en 4.º, 6.200. —Al año de diez mil y cinco: en 1.º, 50.000; en 2.º, 25.000; en 3.º, 12.500; en 4.º, 6.250. —Al año de diez mil y seis: en 1.º, 50.400; en 2.º, 25.200; en 3.º, 12.600; en 4.º, 6.300. —Al año de diez mil y siete: en 1.º, 50.800; en 2.º, 25.400; en 3.º, 12.700; en 4.º, 6.350. —Al año de diez mil y ocho: en 1.º, 51.200; en 2.º, 25.600; en 3.º, 12.800; en 4.º, 6.400. —Al año de diez mil y nueve: en 1.º, 51.600; en 2.º, 25.800; en 3.º, 12.900; en 4.º, 6.450. —Al año de once mil: en 1.º, 52.000; en 2.º, 26.000; en 3.º, 13.000; en 4.º, 6.500. —Al año de once mil y uno: en 1.º, 52.400; en 2.º, 26.200; en 3.º, 13.100; en 4.º, 6.550. —Al año de once mil y dos: en 1.º, 52.800; en 2.º, 26.400; en 3.º, 13.200; en 4.º, 6.600. —Al año de once mil y tres: en 1.º, 53.200; en 2.º, 26.600; en 3.º, 13.300; en 4.º, 6.650. —Al año de once mil y cuatro: en 1.º, 53.600; en 2.º, 26.800; en 3.º, 13.400; en 4.º, 6.700. —Al año de once mil y cinco: en 1.º, 54.000; en 2.º, 27.000; en 3.º, 13.500; en 4.º, 6.750. —Al año de once mil y seis: en 1.º, 54.400; en 2.º, 27.200; en 3.º, 13.600; en 4.º, 6.800. —Al año de once mil y siete: en 1.º, 54.800; en 2.º, 27.400; en 3.º, 13.700; en 4.º, 6.850. —Al año de once mil y ocho: en 1.º, 55.200; en 2.º, 27.600; en 3.º, 13.800; en 4.º, 6.900. —Al año de once mil y nueve: en 1.º, 55.600; en 2.º, 27.800; en 3.º, 13.900; en 4.º, 6.950. —Al año de doce mil: en 1.º, 56.000; en 2.º, 28.000; en 3.º, 14.000; en 4.º, 7.000. —Al año de doce mil y uno: en 1.º, 56.400; en 2.º, 28.200; en 3.º, 14.100; en 4.º, 7.050. —Al año de doce mil y dos: en 1.º, 56.800; en 2.º, 28.400; en 3.º, 14.200; en 4.º, 7.100. —Al año de doce mil y tres: en 1.º, 57.200; en 2.º, 28.600; en 3.º, 14.300; en 4.º, 7.150. —Al año de doce mil y cuatro: en 1.º, 57.600; en 2.º, 28.800; en 3.º, 14.400; en 4.º, 7.200. —Al año de doce mil y cinco: en 1.º, 58.000; en 2.º, 29.000; en 3.º, 14.500; en 4.º, 7.250. —Al año de doce mil y seis: en 1.º, 58.400; en 2.º, 29.200; en 3.º, 14.600; en 4.º, 7.300. —Al año de doce mil y siete: en 1.º, 58.800; en 2.º, 29.400; en 3.º, 14.700; en 4.º, 7.350. —Al año de doce mil y ocho: en 1.º, 59.200; en 2.º, 29.600; en 3.º, 14.800; en 4.º, 7.400. —Al año de doce mil y nueve: en 1.º, 59.600; en 2.º, 29.800; en 3.º, 14.900; en 4.º, 7.450. —Al año de trece mil: en 1.º, 60.000; en 2.º, 30.000; en 3.º, 15.000; en 4.º, 7.500. —Al año de trece mil y uno: en 1.º, 60.400; en 2.º, 30.200; en 3.º, 15.100; en 4.º, 7.550. —Al año de trece mil y dos: en 1.º, 60.800; en 2.º, 30.400; en 3.º, 15.200; en 4.º, 7.600. —Al año de trece mil y tres: en 1.º, 61.200; en 2.º, 30.600; en 3.º, 15.300; en 4.º, 7.650. —Al año de trece mil y cuatro: en 1.º, 61.600; en 2.º, 30.800; en 3.º, 15.400; en 4.º, 7.700. —Al año de trece mil y cinco: en 1.º, 62.000; en 2.º, 31.000; en 3.º, 15.500; en 4.º, 7.750. —Al año de trece mil y seis: en 1.º, 62.400; en 2.º, 31.200; en 3.º, 15.600; en 4.º, 7.800. —Al año de trece mil y siete: en 1.º, 62.800; en 2.º, 31.400; en 3.º, 15.700; en 4.º, 7.850. —Al año de trece mil y ocho: en 1.º, 63.200; en 2.º, 31.600; en 3.º, 15.800; en 4.º, 7.900. —Al año de trece mil y nueve: en 1.º, 63.600; en 2.º, 31.800; en 3.º, 15.900; en 4.º, 7.950. —Al año de catorce mil: en 1.º, 64.000; en 2.º, 32.000; en 3.º, 16.000; en 4.º, 8.000. —Al año de catorce mil y uno: en 1.º, 64.400; en 2.º, 32.200; en 3.º, 16.100; en 4.º, 8.050. —Al año de catorce mil y dos: en 1.º, 64.800; en 2.º, 32.400; en 3.º, 16.200; en 4.º, 8.100. —Al año de catorce mil y tres: en 1.º, 65.200; en 2.º, 32.600; en 3.º, 16.300; en 4.º, 8.150. —Al año de catorce mil y cuatro: en 1.º, 65.600; en 2.º, 32.800; en 3.º, 16.400; en 4.º, 8.200. —Al año de catorce mil y cinco: en 1.º, 66.000; en 2.º, 33.000; en 3.º, 16.500; en 4.º, 8.250. —Al año de catorce mil y seis: en 1.º, 66.400; en 2.º, 33.200; en 3.º, 16.600; en 4.º, 8.300. —Al año de catorce mil y siete: en 1.º, 66.800; en 2.º, 33.400; en 3.º, 16.700; en 4.º, 8.350. —Al año de catorce mil y ocho: en 1.º, 67.200; en 2.º, 33.600; en 3.º, 16.800; en 4.º, 8.400. —Al año de catorce mil y nueve: en 1.º, 67.600; en 2.º, 33.800; en 3.º, 16.900; en 4.º, 8.450. —Al año de quince mil: en 1.º, 68.000; en 2.º, 34.000; en 3.º, 17.000; en 4.º, 8.500. —Al año de quince mil y uno: en 1.º, 68.400; en 2.º, 34.200; en 3.º, 17.100; en 4.º, 8.550. —Al año de quince mil y dos: en 1.º, 68.800; en 2.º, 34.400; en 3.º, 17.200; en 4.º, 8.600. —Al año de quince mil y tres: en 1.º, 69.200; en 2.º, 34.600; en 3.º, 17.300; en 4.º, 8.650. —Al año de quince mil y cuatro: en 1.º, 69.600; en 2.º, 34.800; en 3.º, 17.400; en 4.º, 8.700. —Al año de quince mil y cinco: en 1.º, 70.000; en 2.º, 35.000; en 3.º, 17.500; en 4.º, 8.750. —Al año de quince mil y seis: en 1.º, 70.400; en 2.º, 35.200; en 3.º, 17.600; en 4.º, 8.800. —Al año de quince mil y siete: en 1.º, 70.800; en 2.º, 35.400; en 3.º, 17.700; en 4.º, 8.850. —Al año de quince mil y ocho: en 1.º, 71.200; en 2.º, 35.600; en 3.º, 17.800; en 4.º, 8.900. —Al año de quince mil y nueve: en 1.º, 71.600; en 2.º, 35.800; en 3.º, 17.900; en 4.º, 8.950. —Al año de dieciséis mil: en 1.º, 72.000; en 2.º, 36.000; en 3.º, 18.000; en 4.º, 9.000. —Al año de dieciséis mil y uno: en 1.º, 72.400; en 2.º, 36.200; en 3.º, 18.100; en 4.º, 9.050. —Al año de dieciséis mil y dos: en 1.º, 72.800; en 2.º, 36.400; en 3.º, 18.200; en 4.º, 9.100. —Al año de dieciséis mil y tres: en 1.º, 73.200; en 2.º, 36.600; en 3.º, 18.300; en 4.º, 9.150. —Al año de dieciséis mil y cuatro: en 1.º, 73.600; en 2.º, 36.800; en 3.º, 18.400; en 4.º, 9.200. —Al año de dieciséis mil y cinco: en 1.º, 74.000; en 2.º, 37.000; en 3.º, 18.500; en 4.º, 9.250. —Al año de dieciséis mil y seis: en 1.º, 74.400; en 2.º, 37.200; en 3.º, 18.600; en 4.º, 9.300. —Al año de dieciséis mil y siete: en 1.º, 74.800; en 2.º, 37.400; en 3.º, 18.700; en 4.º, 9.350. —Al año de dieciséis mil y ocho: en 1.º, 75.200; en 2.º, 37.600; en 3.º, 18.800; en 4.º, 9.400. —Al año de dieciséis mil y nueve: en 1.º, 75.600; en 2.º,

Conferencia del Dr. Amor y Rico

Ayer a las cinco de la tarde dió en la Facultad de Medicina un interesante conferencia el Dr. Amor y Rico sobre el tema "Consideraciones históricas clínicas acerca de algunos casos de pleuresía".

En el local vimos al vicerrector señor Gaspar Remiro, los catedráticos de número Sres. Paso y Mesa Moles, al doctor Sr. Pareja, los auxiliares Sres. Sánchez Aguilera, Martín Barrales, Ibáñez Campoy, Alvarez de Toledo, Pareja (hijo), profesores médicos de Granada y numerosos alumnos.

Comenzó su causerie el Sr. Amor y Rico, haciendo la historia de la pleuresía en general, su significación en lo antiguo, y las numerosas discusiones que sobre esta enfermedad se han suscitado relativas a la naturaleza de ella, y poniendo de manifiesto que estas controversias acabaron, cuando la experimentación con los adelantos de la Anatomía patológica y la moderna bacteriología, fijaron para siempre las diversas naturalezas y orígenes de la pleuresía.

Enumeró los síntomas clínicos de esta enfermedad y las interpretaciones que de ellos han hecho los diversos médicos, que apoyados en diferentes sistemas, sacaron consecuencias adecuadas para el tratamiento de esta enfermedad en la antigüedad.

Hizo después una crítica minuciosa de los tratamientos empleados en la moderna terapéutica contra este procedimiento, haciendo alto en los medios que el médico francés para extraer el líquido de la pleura, siguiendo las conclusiones que el ilustre médico francés Pottis fijó en 1892 en la Academia de Medicina francesa, haciendo atinadas observaciones sobre las toracocentesis, la pleurotomía, y esta última operación combinada con la resección costal sencilla y múltiple. Sentando, por último, las siguientes conclusiones: 1.ª La pleuresía rara vez es primitiva y simple. 2.ª Lo frecuente es que sea consecutiva. 3.ª La mayoría de las pleuresías son tuberculosas. 4.ª El tratamiento debe ser sintomático, tanto en unas como en otras, al principio. Después, las condiciones del derrame y las complicaciones o accidentes que éste ocasiona, irán pidiendo medios quirúrgicos. 5.ª La toracocentesis tiene sus indicaciones y sus peligros. Pero dada la indicación clara para atacar el pecho, preferimos con nuestros medios actuales de curación, la pleurotomía y mejor que ésta la resección costal con pleurotomía, ó sea la técnica de Heuslander.

Exhortó después a los alumnos, a los cuales se dirigía la conferencia, para que no dejen por ningún motivo de asistir con asiduidad a las clínicas, donde se aprende la figura de la observación, base principal de la Medicina.

Duró la conferencia cinco cuartos de hora, y al terminarla fué muy aplaudido y felicitado el Dr. Amor y Rico, pues con claridad de exposición dió a conocer un tema tan complejo, cual el que expuso en esta conferencia de vulgarización de ciencia médica, causerie de indudable importancia de gran provecho para la clase escolar.

Elocuentes párrafos, los Sres. Porpeta, Martín Aguilera, Pareja (padre e hijo), Aguilera, Barrales y Escribano. Todos fueron muy aplaudidos.

En el Ayuntamiento.

Licencias
A. D. Antonio Rodríguez, D. Ricardo Burgos y D. Teresa Aguilera, se les ha concedido licencia para hacer las obras que tenían interesadas.

Licencias
Ayer se le libraron 10 pesetas a José Contreras, por haber matado una zorra.

Progreso de las Ciencias
Bajo la presidencia del rector de la Universidad D. Federico Gutiérrez, se reunió ayer tarde en su despacho oficial el Comité ejecutivo de la Asociación española para el Progreso de las Ciencias, asistiendo los señores Seán Alonso, Candoya, Garrido Quintana (D. Angel), López Mateos y Pareja (D. Miguel María).

Cambiáronse impresiones acerca de los medios que hay que poner en práctica, con objeto de recabar recursos para la celebración del futuro Congreso de las Ciencias, y a este efecto los individuos del Comité local comenzarán hoy a hacer visitas a algunos centros, sociedades y corporaciones.

Dióse cuenta de haberse recibido últimamente las siguientes inscripciones:
De Granada, D. Manuel Cortés y Aguilera, general de brigada en reserva del Cuerpo de Ingenieros militares, y don José Cañadas Hidalgo y D. José Megías Mézario, médico.

De Guadix, D. Fernando Méndez Rodríguez, médico.
De Almuñécar, D. José María Porcel, farmacéutico.

También se acordó designar a los directores de los periódicos locales a los miembros del próximo Congreso científico; que se les comunicó el nombramiento y se les remitieron cuantas publicaciones se derivan del mismo, fruto de los trabajos que en él se presenten.

De Peligros

Honras fúnebres
Por iniciativa de D. Ildefonso Moreno, celebráronse en esta iglesia parroquial, el día 4 último, solemnes funerales por el eterno descanso de la que en vida fué D. Agustín González de la Cámara, esposa del Excmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Acosta.

El templo ostentaba gran profusión de luces y en el centro, se destacaba sobre el resto un altar rodeado de iguales atributos.

El acto, fué oficiado por el párroco de esta villa, D. Juan Fernández Viteche, asistido de diácono y subdiácono por los señores D. Manuel Segura y D. Miguel González.

Presidieron las autoridades y asistieron gran número de amigos, que dieron al Sr. Moreno sentido pésame, para que haciéndose intérprete de sus deseos, lo transmitiese al Sr. Rodríguez Acosta y familia. —El Corresponsal.

Quejas del vecindario

No pasa día sin que recibamos fundadísima queja de los vecinos de la calle de Santiago, especialmente en el trayecto comprendido desde el Realjo hasta la casa número 14 de dicha calle.

Encuétrase tan intransitable dicho trayecto, que es raro el carro que al pasar por frente al cuartel de la Guardia civil no vuelque; yendo a descansar el vehículo sobre la casa número 1 de la calle de Aguado, que hace esquina a la de Santiago.

Las cañerías, siempre rotas, se filtran, y en menciona llovizna, queda convertida la mencionada calle en inmundos barrizales y barrancueros, perjudiciales a la salud pública, y hasta a los muros de las casas, donde llegan los derrames de las cañerías.

Otro de los sitios que reclaman, es la plaza de San Miguel Baja, por falta del desagüe, y tanto sobre este como acerca del mal estado de la calle de Santiago, llamamos la atención del señor Alcalde, para que dispongan su arreglo inmediato, en evitación de posibles humedamientos de casas, y de que continúe la vergüenza de que en plena vía pública de una capital de primer orden, se presente el diario espectáculo de que vuelquen carros y cocheros.

La corrida benéfica
La organización de la corrida a beneficio de la Clínica del hospital, progresó. Ayer entregó el Sr. López Guisera, a la comisión de estudiantes, el billete para dicha corrida, quedando éstos sorprendidos del desroche de arte y linaje que han ejecutado la obra.

Los estudiantes le reiteraron su más expreso agradecimiento, como asimismo a D. Enrique Rodríguez, dueño de la "Tipografía Comercial", que también ayer les entregó los B. L. M. que han de emplear en sus gestiones la comisión.

Ecos de la vida
Se encuentra molesto por una afección catarral, el jefe de los liberales D. Juan Ramón La Chica.

En el domicilio del diputado provincial D. Francisco Montes Sierra, se celebró ayer al medio día la boda de su encantadora hija Conchita, con el joven farmacéutico militar D. Marciano Valdemar Gijón.

En el expres de Andalucía salieron los recién casados para Málaga y Ceuta, donde fijarán su residencia.

Junta de sanidad
Bajo la presidencia del Gobernador civil Sr. Sánchez Anido celebró ayer sesión la Junta provincial de Sanidad, asistiendo los señores Díaz Palomares, Méndez Vellido, López de la Cámara, Amor y Rico, Jiménez, Trevilla, Artola, Fernández, Wilhemí, Cortés, Nsco Herrera, y el inspector secretario Sr. Porpeta.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Comunicar al alcalde de Colomera que organice la Junta local de Sanidad y de acuerdo con el subdelegado de Medicina de Izabalzo, adopte las medidas necesarias para combatir las fiebres tifoides.

Ordenar al alcalde de Motril remitir certificados de las cantidades abonadas al médico D. Francisco Páramos, por los atrosos que le adeudaban.

Prevenir al alcalde de Melegis que corrija las deficiencias que se advierten en las aguas potables.

Queda enterada la Junta de la comunicación del inspector de Béchules dando cuenta de haber terminado la epidemia de sarampión, y del oficio del sise de Albuñán sobre cierre de escuelas con motivo de la misma enfermedad.

Se dá cuenta de la dimisión del vocal de esta Junta D. José Martos de la Fuente, y de la real orden nombrando en su vacante a D. Diego Trevilla Paniza, el cual se posesiona acto seguido del cargo.

Que se haga una comprobación ocular para corregir el intrusismo de dos drogueros en Loja, según interesa el patronato de farmacéuticos; de igual modo se proceda respecto a la denuncia contra D. Cesáreo Ocaña, D. Antonio Cruces y D. Carlos Castrillo.

Interesar del alcalde de Hénor Tajar aboné al Ayuntamiento de Loja lo que le adeuda por medicamentos facilitados a los enfermos pobres de aquel pueblo.

Ordenar al alcalde de Guájár Sierra abone al farmacéutico las 1600/60 pesetas que le debe aquel Ayuntamiento.

Se nombra Subdelegado de Farmacia de Ugijar a D. Manuel Sáez.

Proponer el nombramiento de D. Fernando Méndez para el cargo de Subdelegado de Medicina de Guadix.

Dejar sin efecto la destitución del médico titular de La Peza D. Juan Peralta, hecha por aquel Ayuntamiento.

Aceptar a D. Antonio Páramos la dimisión del cargo de Subdelegado de Medicina de Motril, que ha presentado con carácter irrevocable, y anunciar a con curso la vacante.

Interesar del alcalde de Orca abone al titular D. Aurelio Matos los debidos que le tiene el Ayuntamiento.

Queda enterada la Junta de haber sido nombrado médico titular de Sotobriña D. Salvador Villaseca; y de Abujón D. Francisco Orellana.

Interesar del alcalde de Guadalupe abone los atrosos por cinco mensuales, al médico interino D. José Ortega.

Que el Subdelegado de Huescar gire una visita a Orca para comprobar si la farmacia abierta por D. Emilio Ferrin reúne las condiciones reglamentarias.

Girar una visita de inspección a San China a informar acerca de la denuncia de la Sociedad Obrera, sobre el estado antihigiénico del pueblo y especialmente de la parte habitada por la clase trabajadora.

En vista del oficio del alcalde de Molvizar dando cuenta de haberse desarroyado las epidemias de fiebres tifoides y sarampión, y de los informes del subdelegado de Motril, se acuerda que por una comisión de esta Junta comparezca por el inspector y a ser posible el arquitecto provincial, se adopten medidas para sanear dicho pueblo, especialmente la construcción de aguas y arroyos de las inmediaciones.

Se aprobaron las medidas tomadas por el inspector de higiene penaria para combatir la epizootia en ganados de Caparraciá y evitar su propagación.

"La Moda Práctica"

El número 171 es muy completo y útil: contiene un buen retrato de la distinguida poetisa Sofía Casanova; originales modelos de cuatro trajes y cinco lazos y bolsas de primera comunión para niñas, 16 oraciones; de trajes para señoras y señoritas, cuatro estilísticos modelos de sombreros y un texto interesante.

Las planas de labores por Salvi, presentan un original modelo de cubre-tercera, una cama con una y una cubierta de libro y caja.

Como regalos-súperos, un nuevo, patrón de camicion, con mangas, labores y un original y elegante vals de salón, por J. Esparza.

Posesión
Ha tomado posesión de su cargo, el primer jefe de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, D. José Lobato Capmany.

Herido de un tiro
El vecino de Guájár Manuel Benítez Segura, de 20 años, ingresó ayer en el hospital, con una herida grave, por disparo de arma de fuego, en la pierna izquierda, ocasionada al separar a otros individuos que sostenían reyerta, en dicho pueblo.

Instrucción pública
Interino
D. Gabriel Villarreal, ha sido nombrado maestro interino de una de las escuelas públicas de niños de esta capital, con el haber de 1.000 pesetas anuales.

Noticias militares
Ascensos
Ha sido firmada la propuesta de ascensos de la Guardia civil, que comprende cuatro tenientes coroneles a coroneles, seis comandantes a tenientes coroneles, seis capitanes a comandantes, siete primeros tenientes a capitanes, seis segundos tenientes de la escala, la reserva a primeros y cuatro sargentos a segundos tenientes de la escala de reserva. Además, ingresan en el benemérito Instituto dos primeros tenientes de Infantería.

Material de Artillería
Se ha aprobado a la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada el presupuesto formulado para la elaboración de 1.000 kilogramos de pólvora, F. 3. Manser; siendo cargo las 16.000 pesetas importe del referido presupuesto a los fondos concedidos por el capítulo 6.º, artículo único del vigente presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Entierro de un soldado
Se ha resuelto que los gastos de 15 pesetas originados como motivo de la inhumación del cadáver del soldado del 12.º regimiento de Artillería fallecido a consecuencia de accidente sufrido en actos de servicio, sean pagados con cargo al cap. 15 del vigente presupuesto.

Llamamientos
Por el Gobierno militar de esta plaza se llama a los individuos Manuel Moreno Rodríguez y Alejandro Sánchez de la Orra para un asunto que les interesa.

Certamen de tiro
El capitán general de la región, ha comunicado a los organismos de esta Cuervo de Ejército, que la representación del tiro nacional de Cádiz, celebrará el próximo mes de Agosto el 7.º certamen de grupos.

Casos y cosas
Murto de plantas.—Beodo.—Ladrones precoces.—Acociente.—Cada.—Mordido por un perro.

El cabo de la ronda especial de la Guardia municipal Joaquín Cueto y las guardias Macario García y Antonio Avila, detuvieron ayer, al jardinero Francisco Delgado Torralba, de 31 años, por haber hurtado cerca de mil plantas de nardos, del cortijo de la Mona.

José García Mingorance, fué detenido ayer, por la Guardia municipal, por embriaguez, escándalo y ser sospechoso.

Juan López Balboa, habitante en la calle de Elvira 168, establecimiento de paja y cebada, denunció ayer en la Jefatura de la Guardia municipal, que el domingo anterior le robaron 55 pesetas, y ayer sorprendió el denunciante, violentando el cajón del mostrador con igual objeto, a Cecilio Padial Benedita y Antonio Mingorance Gutiérrez, ambos de 11 años, los cuales buyeran al ser vistos por aquél.

El carpintero, Joaquín Martos, de 14 años, se produjo ayer con una zuela, una herida incisa en la mano izquierda. Se le presenta en la casa de la calle de Corra.

La sirvienta, en la casa número 19, de la Plaza de Bibarrambla, piso principal, Manuela Gómez, de 30 años, dió una caída en dicho domicilio y se ocasionó la fractura del brazo izquierdo.

El niño de 10 años, Matías Gómez, fué mordido ayer por un perro, y resultó con una herida en la pierna izquierda.

Las digestiones laboriosas de las personas de vida sedentaria, se evitan, según los médicos, con el uso repetido de la agradable agua fría (1/3) de la fuente "Saint Louis", del valle de Yéche, que cura el Estómago, Hígado e Intestinos.

Los niños de ambos sexos están débiles y necesitan un tónico, reconstituyente poderoso e inofensivo, siendo el mejor el DINAMÓGENO SAIZ DE CARLOS.

Más que la riqueza, lo que une a los matrimonios es la salud. Así que todo el mundo que se ponga en conservar la salud, que se ponga en conservar la salud, que se ponga en conservar la salud.

Los sábados hay misa cantada a las 10 y a las 12 y media.

Por la noche hay rosario, y meditación todos los días a las 6 y media.

Los viernes habrá Vía Crucis a las 6 y media y los sábados salido cantada a las 6 y media.

Señalamientos para hoy
Bala de la Cruz.—Jugado del Salvador. D. Salvador Martínez Montaña, con la Sociedad General Azucarera y don Emilio Staehel Morla, sobre la venta de dominio.—Abogados Sres. J. Méndez López y Vitor; procurador, Sr. Flores Gómez Tortos y Luque; secretario Sr. Vauverre.

Jugado de Campillo.—D.ª María Medina Arjona, con el Ayuntamiento de

Medico-Dentista

Dr. Losada.—Acera del Casino, 13

Gran casa de saldos
Francisco Hinojosa
Ya se empiezan a recibir en esta próspera casa sin competencia, grandes surtidos de sedería y género negro, como los artículos de pañería y vestidos de entretiempo y preciosas Mantillas y Velos.

Los géneros de invierno han sufrido una rebaja extraordinaria.
Nadie puede ofrecer géneros a los precios que en la Acera de Darro, 64, se venden.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA
Oficinas: Espoz y Mina, núm. 1, 1.º y 2.º planta.

Viajeros

Han marchado a Almería D. Alfonso de la Cámara, D. Gregorio Fidel Fernández Ocaña y D. Teodoro Fernández.

Encuétrase en Granada el juez municipal de Almería y culto escritor, don Sixto Espinosa Peraltá.

También ha venido de Almería el médico D. Juan Espejo Pérez.

Ha salido para Tablate, D.ª Carmen Jiménez.

Para Motril, D. Agustín Martín, don Juan Torcedor, D.ª Carlota Alonso, don Paulino Hernández, D. José López, don José Ramos y D. José Lucas.

De Motril han llegado, D. Cristóbal Guerrero, D. Evaristo Martos y D. Pedro Torrecillo.

Para Lanjarón han salido, D. José Trujillos, D. Manuel Lozano, D. José Castillo, D. Antonio Fernández y D. José López.

Ayer se hospedaron en el hotel Alameda: D. Sebastián Rico y familia, don Manuel Trujillo, D. Joaquín de Acuña, D. Angel Ochotorena, Mr. Weich, Mr. Mellers y señora, Mme. Pochet, madame Lecher, Mr. Carlos Van Camphin, Mr. Raff, Mr. Furphy, Mr. Lutton y Mme. Mubert.

En el hotel Victoria: D. Pablo Hernández, D. Luis Ojeda, D. José María, Mr. Guillot y Mr. Mas.

En el hotel Navio: D.ª Ana Fernández y familia, D. Sixto Espinosa a hijo, don Antonio González, D. Tomás Rayo, don Manuel Gómez y familia, D. José Joya, D. Francisco Cañete, D. José Puertas y D. Antonio Medina.

En el H. Imperial: D. Andrés Tambarre.

En el hotel París: D. Manuel Ramírez, D. Ricardo Fernández y señora, don Luis G. Oliveras, Mr. Fouston, don Eusebio del Moral, D. Ignacio Schaurer, don Manuel de los Carabines, Mr. Pajo y señora, D. José Escribano, Mr. Bonmeury y D.ª Felisa de Jerto y señora.

En el hotel Suizo: D. Tomás Brioso.

Neurología

En el inmediato pueblo de Peligros dejó de existir ayer, tras breve y rápida enfermedad, la anciana señora D.ª María Fernández y González, madre del alcalde de dicho pueblo, D. Ildefonso Moreno.

Las bellísimas cualidades que adornaban a la finada, y las muchas simpatías que contaba entre aquel vecindario, han hecho que su muerte sea muy sentida, y a su entierro, que se verificó anoche, concurrió el vecindario en masa y gran número de amigos de los pueblos comarcanos.

Reciba su sponada familia y muy especialmente sus hijos los Sres. Moreno, nuestro más sentido pésame por tan irremparable pérdida.

En el hospital de San Juan de Dios ha fallecido la religiosa sor Cecilia Albar Pérez, virtuosa hermana de la Caridad, que desde hace muchos años venía dedicada al cuidado de los acogidos en dicho establecimiento benéfico.

El capitán de caballería D. Gonzalo Mazaquí y su distinguida esposa doña Blanca Cañas Godoy, han sufrido el inmenso dolor de ver morir a su hija María de la Cabeza, angelical criatura de tres años, que por sus gracias infantiles y su despejo, era la alegría y el encanto de sus padres.

Nos asociamos al pesar de éstos.

Ha fallecido en Almería, la señora doña Rafaela Jiménez Góngora, esposa de D. Salvador de la Cámara, director del Instituto provincial de Granada, a cuyo sepelio y demás familia en la casa de los señores presenté el testimonio de nuestro pesar.

También ha dejado de existir en dicha capital, D. Manuel Pradal.

Ayer fallecieron en esta capital: D. Antonio Martínez Fernández, D. Eugenio Paganí Ojeda, Carlos Cebrián Fernández, párroco, Matilde Pérez Peralta, idem.

Crónica de espectáculos

Lux Edem
Esta noche se despedirá del público, la notable bailarina La americana.

Cartara de un Oidor

Señalamientos para hoy
Bala de la Cruz.—Jugado del Salvador. D. Salvador Martínez Montaña, con la Sociedad General Azucarera y don Emilio Staehel Morla, sobre la venta de dominio.—Abogados Sres. J. Méndez López y Vitor; procurador, Sr. Flores Gómez Tortos y Luque; secretario Sr. Vauverre.

Homicidio

El día 3 de Abril del año anterior, en el pueblo de Guájár Faragut, Francisco Luque Guardia y José Pérez Bantista, manejaban una pistola, produciéndose un disparo que ocasionó la muerte al último.

Ayer tuvo lugar ante el Jurado, la vista de dicha causa, acusando el fiscal al Luque, como autor de un homicidio por imprudencia temeraria.

Don Diego Trevilla, abogado defensor del procesado, rebatió bruta y temerariamente en su informe los cargos del fiscal; y estudiando los delitos cuposos, y los distintos grados de la imprudencia de un modo magistral, llevó al ánimo del Jurado la "convicción de la inculpabilidad del procesado, pues el veredicto fué como la defensa solicitaba, y la sección de Derecho dictó sentencia absolutoria.

Unimos nuestra felicitación a las muchas recibidas por el Sr. Trevilla, de cuantas personas escucharon su elocuente informe.

Indultados
Por Real decreto han sido indultados del resto de la pena que les queda por cumplir, los penados en la cárcel de esta capital, Manuel Rodríguez López y Feliciano Belbato Rodríguez.

Vaocante
Se encuentra vacante la plaza de fiscal municipal suplente de Pinos Puente, pudiendo solicitarse en el término de 15 días.

Licencia
Se le ha concedido un mes de licencia, al registrador de la Propiedad de Motril D. Demetrio Martínez Nuñez.

Vigilante
Ha tomado posesión de su cargo, el vigilante de este Penal D. Francisco Acosta Muñoz.

Notas taurinas

Las corridas del Corpus
Últimadas ya las negociaciones con los ganaderos, puede darse como segura la siguiente combinación para las tres magníficas corridas del Corpus.

15 de Junio, día del Corpus: seis toros de Olea (antes de Villamarta), esto quedados por Ricardo Torres (Bombita), Rafael González (Machaquito) y Vicente Pastor.

Día 17, segundo de feria: ocho coruñetes de Vergara, por Bombita, Machaquito, Vicente Pastor y Rafael Gómez (Galillo).

Día 18, tercero de feria: ocho bichos de Saitillo, por Bombita, Machaquito, Pastor y Galillo.

En la plaza comenzarán muy en breves días las obras necesarias para reformarla, especialmente en las andamias altas.

Son ya numerosísimos los pedidos y encargos de localidades y entradas que se están haciendo desde muchas capitales españolas.

Una nota importante para el público: por acuerdo de la comisión organizadora se han suprimido las entradas de favor, atendiendo a que el producto de las corridas, caso de que pueda obtenerse, ha de ser para la Beneficencia.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA
Santo del día.—Los Dolores de Nuestra Señora. San Epifanio obispo y mártir.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de la Piedad.

Se manifiesta a las siete de la mañana y se continúa a las seis y media de la tarde.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubiléo permanente.—En la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Mosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana y en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Misa de hora fija.—En la Catedral a las ocho y a las ocho y media. En la Capilla Real, a las ocho y media. En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José, a las ocho. En San Anton, Hospit. sctico Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, a las once y cuarto de la mañana.

En la gran iglesia parroquial, a la hora de costumbre.

Predicaciones.—En honor de la Virgen de los Dolores: en San Andrés, a las diez de la mañana, predicando el Dr. D. José María Fernández, canónigo del Sacro. Monte; en la Capilla Real, a las ocho, siendo orador el Sr. D. Agustín Ramos, y en la Capilla de los Angeles, a las diez y media, predicando el Sr. D. José Morales Martínez, párroco de San Justo. Asimismo el arzobispo y la real universidad de Córdoba.

Misa de 9 años.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Matías, San Gil, San Juan de Dios y en la Piedad.

Quintos ejercicios de Hospitalarios.—Todos los días hay misa de seis y media a diez; los domingos y días festivos, hasta las once.

Los sábados hay misa cantada a las 10 y a las 12 y media.

Por la noche hay rosario, y meditación todos los días a las 6 y media.

Los viernes habrá Vía Crucis a las 6 y media y los sábados salido cantada a las 6 y media.

SECCION DE MERCADOS

Almuerzo de granos
Granada 5. Abril 1912. Trigo.—Sobrasa anterior 1241 pesetas. Entrada 143. Maíz.—Sobrasa anterior 109 quintales. Entrada 6,70 a 6,80. Pasa.—Sobrasa anterior 1276 quintales. Entrada 21,21 a 22,72. Pasa de 0,75 a 0,80. Idem id. Yeros, a 17,50 idem id.

Los Dooks
Ayer rigieron los siguientes precios: Trigo negro, a 28,40 pesetas los 100 kilogramos (50 reales fanega). Oblea, a 19,70 id. (48 id.). Habas, a 21,50 id. (48 id.). Chinaros, a 17,36 id. (40 id.). Aceite, a 117,30 id. (54 arroba). Vinagre, a 24 id. (16 id.).

GARTERA DE GRANADA

La temperatura de ayer
Máxima a la sombra, 7,8 grados. Idem idem al sol, 8,5. Mínima cubierta bajo cero, 2,6. Idem descubierta idem id, 10.

Servicio de la plaza para hoy
Parado Córdoba. Jefe de día D. Arturo Nario Guillermín, teniente coronel de Córdoba.—Imaginario: D. Francisco Ruiz Vellido, comandante de Córdoba.—Hospital y proveyentes: D. Enrique Vázquez Ferrer, capitán de Victoria. Talle en la Comisión mixta, dos sargentos de Victoria.—Ordenes: Sr. E. de la Cruz, mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad
La Asociación de Caridad repartió a 14 comedores.
—Anoche pernoctaron 39 individuos en el Asilo nocturno.

Movimiento de población
Ayer 5 nacimientos y 5 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes
Función para hoy. Dos magníficas y variadas secciones, en las que tomarán parte todos los artistas de la Compañía. 1.ª sección a las 8 y cuarto y la 2.ª a las 9 y media.

Precios: Butacas en primera, 90 céntimos; entrada principal, 25, y paraiso, 17.

Teatro Cervantes
Función por secciones. Preferencia, 50 céntimos; general, 30.

Telegramas

La cuestión de Marruecos

Madrid 6

Preocupación del Gobierno

El liberal, recoge la preocupación del Gobierno en los asuntos de Marruecos y la actitud de Francia, recordando las cuestiones que ha hecho el señor Canalejas al asunto, en los dos últimos discursos que ha pronunciado en el Congreso.

Ayuda después al Consejo que ha anunciado en la Cámara popular, y a la conferencia que celebró anoche el señor Canalejas con el señor Azcarate, de púes de la cual ambos se mostraron reservados.

Se desmintió, que después del Consejo el señor Canalejas, fué a Palacio, aunque pudo utilizar el teléfono. El jefe del Gobierno no recibió anoche a nadie, pero a las once le visitó el ministro de Marina.

Finalizándose en lo que repetidas veces ha dicho el señor Canalejas sobre todo conflicto grave interior y exterior, hay quien cree, que después de las instrucciones que ha hecho últimamente, tal vez hoy o mañana sorprenda a las Cámaras llevando a ellas este asunto.

Expectación

En estos momentos se está celebrando un Consejo en Palacio. Su resultado se espera con gran expectación, por creerse que en él se trazarán el asunto de Marruecos.

Objetivo de los rebeldes

Las últimas noticias de Fez, que se han recibido en Tánger dicen, que los insurrectos han estrechado el cerco de la ciudad y dirigen frecuentes provocaciones a la metrópoli que la defiende para que salga a pelear.

Han hecho saber a los habitantes de Fez, que nada va contra ellos y que no entran en la ciudad para evitar daños.

Situación crítica

En Tánger hay gran ansiedad por recibir noticias de Fez. Las últimas que se han recibido, muy retrasadas y dadas, que la situación ha variado.

La Kabila de Híjar, aprovechándose de los apuros del sultán quiere vender a buen precio su neutralidad. Al efecto ha enviado una comisión que vaya a Fez para que estipule las condiciones para la sujeción y el apoyo que hayan de prestar al Sultán.

Se cree que este rechazo tanta exigencias.

Los comisionados llevan órdenes soberbias.

Caso de que Muley Hafid rechace sus peticiones, los rebeldes declaran que se somarán a los rebeldes y atacarán a las kabilas adictas.

Parte del harem del Sultán, que habia salido de Fez con dirección a Bab el Hara, ha vuelto a la capital, haciendo difíciles rodeos, por temor a un ataque de los rebeldes, que ocupan la mayoría de los caminos.

Población amenazada

La situación de Melquidias, es crítica.

Con ingentes rebeldes de Benimidir, Zemaír y Gneronan, han enviado un mensaje al Gobernador, pidiéndole la abolición de los tributos, y proclamar sus jefes.

El Gobernador se ha negado rotundamente.

La población está alarmadísima.

Se ha formado una milicia con todos los hombres disponibles, para rechazar en ligera agresión.

En las puertas de la ciudad se han colocado centinelas.

Las calles están desiertas y todo cerrado.

Masacre del sultán

Se sabe, que Muley Hafid trabaja por medio de la diplomacia, para dividir a las kabilas, haciéndolas entrar en guerra abierta unas con otras, para debilitarlas y de grandes resultados.

Se han dirigido además a las kabilas del Sur, que desde que las kabilas de la obligación de encausar con garantías para la guerra.

El resultado que tenga el asunto.

El señor Canalejas ha terminado de conferenciar hoy con los jefes de partidos y grupos políticos, enterándose de la cuestión, que se agrava por momentos.

Se reconoce que el momento actual es uno de los decisivos para el porvenir de la Patria.

El presidente del Consejo ha requerido el concurso de todos los políticos con objeto de emprender iniciativas y responder a los compromisos que adquirimos en la Conferencia de Algeciras en unión de Francia.

Aunque se ignora oficialmente, por noticias particulares francesas y españolas, parece que el destronamiento de Muley Hafid es un hecho, cosa que Francia está dispuesta a evitar.

Por lo tanto, nosotros tendremos que secundarla, según el compromiso que contraímos. Así lo declaraba un ministro.

El discurso que pronuncie el sábado el señor Canalejas en el Congreso, exponiendo la situación, será de tonos patrióticos y solicitará el concurso de todas las minorías para cumplir los deberes y compromisos a que nos obligan pactos internacionales.

Se han hecho comentarios sobre el discurso del señor Maestre en el Senado, llamando la atención del Gobierno sobre asunto tan delicado y que tantísima alarma produciría en toda España.

Durante toda la tarde se ha observado que los señores Canalejas y García Prieto estaban impacientes y que entraban y salían para conferenciar con unos y otros.

Parece, que las últimas noticias que se reciben de Francia son alarmantes, yendo resueltamente dicha nación a la intervención armada en Marruecos.

Mansueto a más tardar pasado mañana, el Gobierno español tomará un acuerdo inmediato.

Se añade, que Francia enviará a Marruecos 50.000 hombres y España 20.000.

Otros hablan de preparativos en los ministerios de Guerra y Marina.

Se sabe, que este último ministro, señor Pidal, ha pedido nota de las fuerzas de la escuadra y de infantería de Marina disponibles.

El jefe del Gobierno se halla desprevisto para los acontecimientos.

Hay se han circulado telegramas reservados a los departamentos navales.

El señor Canalejas confirió anoche extensamente con el señor Pidal, quien le enteró de los elementos de que disponemos, para caso preciso.

El jefe del Gobierno otorgaba hoy al ministro de Marina, diciendo, que en pocas horas se ha enterado de la situación en que se hallan todos los buques, y de los medios que se emplearán en el momento dado.

Los últimos rumores que circulan en el Congreso, son los de que se ha recibido una nota del Gobierno francés, la cual aceleraría la solución del asunto en sentido belicista.

Parece que este rumor se confirmará, porque se vio a un ujier entregar al señor García Prieto, a última hora, una carta del Ministerio de Estado, urgenteísima.

El señor Canalejas, al llegar a afirmar que se haya recibido una nota para una acción mancomunada en Marruecos, añadiendo, "que nosotros hemos controlado un compromiso con Europa, y lo cumpliremos sin vacilar".

Ahora dijo: no hay nada. Si algo ocurre lo comunicaré assegura al Parlamento.

Hemos adoptado las naturales medidas de previsión y los acontecimientos no nos sorprenderán.

El ministro de Estado, a su vez, decía a última hora:

"Seguimos sin noticias oficiales del destronamiento de Muley Hafid. Estamos preparados para todo".

derará como enemigos y serán atacados.

Los rebeldes desean deslindar los campos y desembarazarse de obstáculos.

Son muy pocas las kabilas partidarias de Muley Hafid.

Acuerdos secretos

El periódico de París "El Gil Blas" dice, que los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros francés, no se harán públicos hasta que se comunicen a las potencias, dignatarias de Algeciras.

Rumores alarmantes

Durante toda la tarde, circularon rumores alarmantísimos en el Congreso sobre la cuestión de Marruecos, relacionándolos con noticias que ha recibido el Gobierno desde París, comunicándole graves y energías resoluciones, adoptadas por Francia.

Interrogado el señor García Prieto, negó que hubiera recibido las noticias que han originado tales rumores.

Esto no obstante, los rumores tomaron cuerpo, asegurándose que Francia había ordenado que se preparara para marchar a Marruecos al primer aviso de fuerzas de Orán y Tolón, que representan un número considerable de tropas.

Noticia al Parlamento

En el Congreso se rennieron al atardecer, los señores Canalejas, con de Romanones y García Prieto.

De acuerdo los tres, llamaron al señor Maestre para enterarse del jefe del Gobierno de la pregunta que hizo en el Senado sobre Marruecos.

El señor Maestre expresó su deseo de interponer al señor Canalejas sobre el asunto, a vista de la gravedad del conflicto.

El señor Canalejas le comunicó su resolución de aplazar dos o tres días el contestarle en sesión pública.

El señor Maestre se mostró conforme con la promesa.

El señor Canalejas conferenció después con el señor Maura sobre la cuestión de Marruecos.

Parece que está resuelto, que el sábado, después de terminar el debate Ferrer, el señor Canalejas haga declaraciones sobre el estado en que se halla la cuestión de Marruecos, que absorbe la atención pública.

Nuevo ataque

En Tánger se han recibido nuevas noticias de Fez, que alcanzan a principios del actual.

Según estas, las tribus preparaban un nuevo ataque a la sede del sultán. Además organizan un plan de campaña.

Constantemente reciben refuerzos. Dentro de Fez hay unos mil hombres disponibles para la defensa.

En París

El acuerdo adoptado por los ministros franceses de sostener a todo trance a Muley Hafid ha sido bien recibido.

Se sabe, que el Gobierno ha circulado órdenes telegráficas sobre preparativos militares y navales.

Los ministros de Negocios, Marina y Agricultura, acompañarán a Mr. Fallières en su viaje a Tánger.

se ha cometido injusticia, ilegalidad o iniquidad, por cuya responsabilidad vamos a exigir.

Cumpliendo un deber vengo a pedir que se modifique el sistema de enjuiciar por la ley de Jurisdicciones, la revisión del proceso Ferrer y la reforma del Código de justicia militar.

El señor La Cierva pretendió malvolentemente involucrar con el asunto Ferrer otras cosas remotas.

Protesta el orador de que se quiera presentar a los republicanos como injuriosos sistemáticos del Ejército.

No somos—dice—militaristas ni antimilitaristas, pero hemos dado pruebas de amar al Ejército. Sin él no hay patria.

Por mucho tiempo será necesario mantener el orden y la libertad.

En España, el Ejército ha luchado más de un siglo por la libertad y a pesar de las difíciles situaciones por que ha atravesado, jamás se sublevó, ni se subleva, reclamando mejor comida y más sueldo.

Queremos el Ejército vinculado con la soberanía nacional.

No discutimos el Ejército, sino las miserias humanas.

Entra en el salón el ministro de Fomento.

Los escaños están repletos de diputados.

Los conservadores—continúa el señor Lerroux—establecieron como régimen normal la suspensión de las garantías constitucionales, singularmente en Barcelona.

Nunca tuvieron la política de pacificación de conciencias, sino retardo siempre. Nunca fueron avaros de sangre, siempre que fuese ajena.

Hace la historia del partido conservador gobernando Sitveta, Villaverde y Maura y dice que este último sólo ha tenido el sistema de la fuerza y del derramamiento de sangre, y la técnica de destruir la democracia, teniendo el cartel general en Cataluña.

Afortunadamente fracasó en sus empresas suicidas; en los proyectos de administración local, del terrorismo y contra la columna.

Los conservadores interrumpen al orador.

Este continúa y dice:

El señor Maura carece de serenidad y esto le lleva fácilmente al dilema de la disolución o la dictadura y de ésta a la tiranía.

Con esta ética para gobernar, se llega a los sucesos de Barcelona, que comenzaron con una protesta iniciada por los socialistas y secundada por republicanos y algunos monárquicos, contra la guerra del Rif.

Fué imprudentísimo llamar a los reservistas y enviar la brigada de cazadores que había en Cataluña.

El señor La Cierva, en vez de apaciguar los ánimos, hizo lo posible por excitarlos.

Se decía, que estaba dispuesto a suprimir los periódicos para hacer el silencio.

Además publicó bandos con amenazas para todos y empleando palabras terroríficas. Se encontraba en un estado verdaderamente patológico (Rissas).

Así, ni a los presidiarios se gobierna ya.

A medida que se iba conociendo lo que ocurría en Melilla, se iba fastidiando.

El señor La Cierva debió ver todo el horizonte a su alrededor fendido en riego de sangre, sin que apareciera la aurora boreal.

Tras esto se extraña de que el señor La Cierva, no haya estudiado mejor el sumario que se instruyó contra Ferrer, y añade:

Los sucesos decidieron al estallido popular.

En el Brasil supo la primera noticia y no los creó de tanta gravedad. En Las Palmas, me contaron grandes trozos de la tragedia.

Habla de la agitación de todas las clases sociales de Barcelona ante los sucesos, que fueron una sorpresa incluso para el Gobierno.

Expone, que Ferrer estaba condenado a muerte desde que lo detuvieron, y detalla el proceso leyendo documentos y diligencias.

El señor Sol y Ortega asiente a todos los razonamientos del señor Lerroux.

Al juez militar, señor Valero Razo—dice el jefe de los radicales—se le dio hecho y se le impuso el perjuicio. Contra Ferrer se utilizaron anónimos, y como la prueba fué no dase a muerte entre el juez y el rey, así fué condenándose a la tempestad.

Ante el anuncio de la apertura de Cortes, el proceso no corre, vuela.

En diez y seis días se hace todo, incluso el fastidio.

El día 15 se abrieron las Cortes, y parece que todo estaba subordinado a esta apertura.

Me consta, como lo sabe el señor La Cierva, que el señor Ugarte no fué de buen grado a Barcelona, pero apenas llegó, se identificó con el ambiente que reinaba entre los clericales.

Ignoro las instrucciones que llevaba, pero llamó a tambor batiente a cuantos podían declarar contra Ferrer.

Se rodeó de setenta y seis sociedades católicas, y estuvo en constante comunicación con la Defensa social.

Cita casos en que fueron condenados andadores que se extralimitaron, sin que se sintieran molestados los demás andadores del Ejército.

Por lo tanto—dice—son injustificadas las alarmas de ahora.

Recuerda, que un tonto auditor de Barcelona, es hijo y hermano de

El de Hacienda expuso la distribución de fondos del mes.

Terminado el Consejo fueron puestos a la firma del Rey los siguientes nombramientos:

Gobernador del Banco de España, señor Cobian.

Comandante general de Invalidos, general Aznar.

Jefe del Arsenal de La Carraca, don José Camargo.

Consejo

Después del Consejo con el Rey, los ministros se reunieron en Consejo, durante tres cuartos de hora, en la antecámara regia.

El señor Canalejas manifestó, que había sido con objeto de hablar detenidamente de tres o cuatro asuntos, siendo uno de ellos la cuestión cañera.

A pesar de esto se sabe que el principal objeto del Consejo fué el de examinar y contestar las últimas comunicaciones del señor Pérez Caballero sobre Marruecos.

El Gobierno mantiene constante comunicación con Francia, a fin de marchar de acuerdo con aquel Gobierno para el caso de que sea precisa la intervención en Marruecos.

La cuestión cañera

En Almuñécar

Conoció el precio oficial de 10'46 pesetas tonelada señalado por la Azucarera, el pueblo se ha reunido en manifestación de protesta.

En ella han tomado parte 4.000 personas de Almuñécar y los anejos.

El acto se ha verificado con el mayor orden.

Esto no obstante, la autoridad había derrochado precauciones.

Se ha telegrafado a Madrid a los jefes de las minorías parlamentarias, suplicándoles apoyo.

El paro es general, incluso en las tahonas.

Es imposible predecir adonde llegará la desesperación de millares de familias.

Se ha verificado la manifestación que ha resultado un acto grandioso.

Han asistido a ella el alcalde, el párroco, el casino, las cámaras y el pueblo entero.

El orden ha sido completo.

EL CORRESPONSAL

En Motril

Se ha verificado la manifestación que ha resultado un acto grandioso.

El comité nacional del partido obrero, ha dirigido a los trabajadores un manifiesto, excitando a fomentar la fiesta del Primero de Mayo, con manifestaciones, meetings y jiras, especialmente con las primeras, allí donde las consientan las autoridades.

El manifiesto lo firma Pablo Iglesias.

Choque y agresión

Comunican de Bilbao, que cerca de Deusto chocaron los automóviles del senador señor Zubiría y del diputado señor señor Echevarrieta.

Las personas que los ocupaban no sufrieron daño.

Un obrero encontró en las afueras de Bilbao al director del dique de Enskalduna, que daba un paseo.

Le pidió trabajo, y como contestara negativamente, le hizo dos disparos de los cuales resultó ileso.

Tombas marinas

Comunican de Valencia, que frente a la playa de Malvarrosa se formaron tres enormes trombas marinas, que se dirigieron hacia el Sur de dicha población, internándose en tierra y causando grandes daños.

Las trombas hundieron dos casas. El vecindario huyó desparavido.

Un vapor, que se dirigía a Barcelona, tuvo que regresar velozmente, refugiándose en el puerto.

Las trombas, sorprendieron a un land, que perdió el gobierno y cuya tripulación se salvó milagrosamente.

Temporal de nieves

Está nevando copiosamente en Pamplona, Logroño, Ferrol, Melilla, Madrid, Tortosa, Toledo, Calatayud y toda Cataluña.

Del Extranjero

Madrid 6.

De Portugal

Dicen de Lisboa, que Alfonso Costa ha renudado sus facciones presidenciales, presentando al Consejo un proyecto de ley para la separación de la Iglesia y el Estado.

Se publicará muy pronto.

También ha tratado el Consejo de ministros de la creación de colegios femeninos y de la fiscalización de las sociedades anónimas.

El Consejo de ministros ha acordado que el día 23 de Mayo se celebren las elecciones de diputados.

También se acordó modificar la ley electoral, en el sentido de conceder voto a los soldados y clases del Ejército y a todos los ciudadanos que sepan leer.

Quedó decidido promulgar en la próxima semana la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

Advertencia

A causa del temporal reinante, ayer funcionó el telégrafo con gran retraso.

Por esta causa no hemos recibido, cuando cerramos la edición, parte del servicio telegráfico, entre el cual se encuentra el final de la sesión del Congreso.

LA NIÑA
Maria de la Cabeza Mezquí
CAÑAS
Ha estado al cielo
Sus afligidos padres D. Gonzalo Mezquí Rebollo y D.ª Blanca Cañas y Godoy; hermanos: abuelo; tíos; políticos y de sus amigos tan sensible pérdida y les suplican asistir a la Misa de Gloria que se celebrará el sábado, 8, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de las Angustias, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

LA SEÑORA
D.ª María Paredes
Y GONZÁLEZ
Viuda de Moreno
Ha fallecido piadosamente en el Señor, en Peñíscola, a las siete de la mañana del día de ayer, después de recibir los Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

E. I. F.
Su director espiritual de consuelos hijos D. Antonio, D. Manuel y D. Inocencio le reno Fernández; hijos políticos; nietos; hermanos; hermanas políticas; sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan acompañar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por su eterno descanso ha de celebrarse en la iglesia parroquial de dicho pueblo el día 10, a las diez de la mañana, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

SE VENDE
una magnífica máquina... a la calle de N.º 108 Luchana, núm. 12, 1900

